

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6738** ACIDEKA, S.A.U.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DEKITRA, S.A.U.  
AQUACENIC IBÉRICA, S.L.U.  
ÚNICO COAGULANTES UNIVERSALES, S.L.U.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea ("LME"), se hace público que, con fecha 3 de diciembre de 2024, el accionista único de Acideka, S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), el accionista único de Dekitra, S.A.U., el socio único de Aquacenic Ibérica, S.L.U. y el socio único de Único Coagulantes Universales, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2024.

Con motivo de la operación de fusión aprobada, se produce la transmisión en bloque, por sucesión universal, del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a favor de la Sociedad Absorbente, conllevando la disolución sin liquidación y consiguiente extinción de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Absorbente de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los respectivos balances de fusión.

En Bilbao (Bizkaia), en Lantarón (Araba), en Madrid y en Navalmanzano (Segovia), 3 de diciembre de 2024.- Doña Leire Azanza García, representante persona física de Jeszabe 2001, S.L., administradora única de Acideka, S.A.U. (Sociedad Absorbente) y de Dekitra, S.A.U., Aquacenic Ibérica, S.L.U. y Único Coagulantes Universales, S.L.U. (Sociedades Absorbidas).

ID: A240056409-1